

DNCP/ DNC N° 11.305 / 2017

Asunción, 18 de mayo de 2017

Señora  
Lic. Liz Fátima Insfrán  
Directora UOC  
Corte Suprema de Justicia  
**Presente:**

REFERENCIA: ID 329.367 LPN EXPEDIENTE N° 313.338 -  
"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL REGISTRO DEL  
AUTOMOTOR - AD REFERENDUM". NO DIFUNDIDO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17, y que a continuación detallamos:

#### **Motivo de No Difusión**

1. No se remite la Constancia Ad Referéndum. Consultamos el motivo por el cual se solicita "la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada" a esta Dirección, si justamente ello es lo que prohíbe el Artículo 14 de la Ley 2051/03. Se indica además que el presupuesto se encuentra sujeto a una reprogramación presupuestaria, por lo que la Constancia Ad Referéndum debieran ser las documentaciones que respalden dicha operación.
2. No se remite la Constancia de Previsión Plurianual, atendiendo a que el presente proceso abarca al ejercicio 2018.
3. Adecuarse al Pliego de Bases y condiciones estándar actualizado según Resolución DNCP N° 4.371/16. Ver Formulario III de la Sección VI.

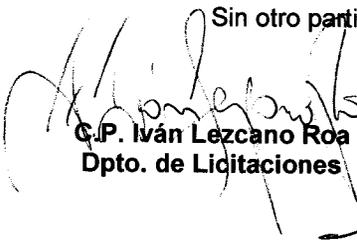
#### **Otras observaciones y/o consultas**

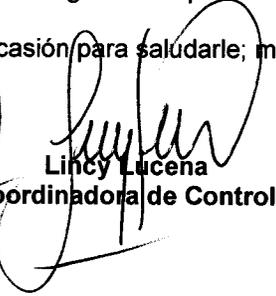
Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

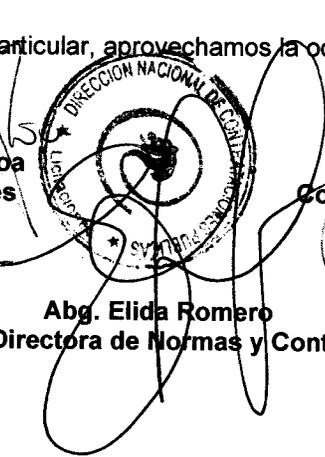
1. Consultamos el motivo por el cual no se incluye al ejercicio 2016 para la evaluación de la capacidad financiera.

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, muy atentamente.

  
G.P. Iván Lezcano Roa  
Dpto. de Licitaciones

  
Lincy Lucena  
Coordinadora de Control

  
Abg. Elida Romero  
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR